



Datos Relevantes de la Sesión No. 19
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA			
2.- FECHA		31 de agosto de 2011.			
3.- INICIO	10:51 hrs.	4.- TÉRMINO	11:28 hrs.	5.- DURACIÓN	37 min
6.- QUÓRUM		24 legisladores			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De Comisiones de Trabajo	3
2. OFICIOS	3
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	1
b) Solicitud de licencia	1
4. INVENTARIOS DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
5. MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA	1
6. DECLARATORIA	1
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	5
TOTAL	16

1. COMUNICACIONES

a) De Comisiones de Trabajo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Primera Comisión	Remiten Informes de Actividades correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de ejercicio de la LXI Legislatura.	a) De Enterado. b) Remítanse a la Biblioteca "Melchor Ocampo" de la Cámara de Senadores.
2	Segunda Comisión	<u>Intervenciones:</u> (desde sus escaños) Por las Comisiones:	
3	Tercera Comisión	Sen. María Beatriz Zavala Peniche. Presidenta Segunda Comisión. Sen. Fernando Jorge Castro Trenti. Presidente Tercera Comisión. Sen. José Guadarrama Márquez. Presidente Primera Comisión.	

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite similar de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril-junio de 2011.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público , de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
2			Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México correspondiente al periodo de enero-junio de 2011, de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores; y Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de julio de 2011; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de julio de 2011 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de julio del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)	Reincorporación. A partir del 29 de agosto de 2011. (4ª Circunscripción, Distrito Federal)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) Solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Reyes S. Tamez Guerra (NA)	Licencia por tiempo indefinido. A partir del 1 de septiembre de 2011. (2ª Circunscripción, Nuevo León)	a) Aprobada en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

4. INVENTARIOS DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Inventarios de los asuntos que fueron recibidos durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.	Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores

5. MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA

No.	ORIGEN	ASUNTO
1	Presidencia	El Presidente de la Mesa Directiva Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera , dirigió un mensaje a la Asamblea y declaró concluidos los trabajos de la Comisión Permanente en su Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

6. DECLARATORIA

No.	CONTENIDO
1	El Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Comisión Permanente, declaró: "Hoy, 31 de agosto del año 2011, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión da por finalizados sus trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura".



7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sens. Francisco Arroyo Vieyra y Heladio Ramírez López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 31 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director de la Comisión Nacional del Agua autorice un riego de emergencia para el Distrito de Riego 11 de Valle de Santiago, Gto.</p> <p>a) Se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Director de la Comisión Nacional del Agua para que autorice de manera urgente un riego de emergencia para el Distrito de Riego 11 de Valle de Santiago, Gto, para la producción de la cosecha agrícola del presente ciclo.</p>
2	<p>Integrantes de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 31 de agosto de 2011.</p>	<p>Para que la Secretaría de Relaciones Exteriores instruya a los Embajadores y Cónsules Generales de México a fin de que proporcionen al Senado de la República y, en los recesos, a la Comisión Permanente, informes periódicos del desempeño que en cumplimiento de su encargo realicen en las misiones a las que estén acreditados; asimismo, para que los Embajadores y Cónsules Generales, al término de su gestión, envíen un informe al Poder Legislativo.</p> <p>a) Se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que instruya a los Embajadores y Cónsules Generales de México a fin de que proporcionen al Senado de la República y en su receso a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, informes periódicos del desempeño que en cumplimiento de su encargo realicen en las Misiones a las que estén acreditados. Así mismo, los Embajadores y Cónsules Generales al término de su gestión deberán enviar un informe al Poder Legislativo.</p> <p>SEGUNDO.- De conformidad con el Reglamento del Senado de la República en su artículo 95 numeral 2; y en el artículo 109, numeral 1; así como al artículo 79, numeral 1 fracción II y numeral 2 fracciones I y III del Reglamento de la Cámara de Diputados se solicita que el presente Punto de Acuerdo sea considerado de urgente y obvia resolución.</p>
3	<p>Dip. José Luis Javier Correa (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: Pendiente</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los estados del país para que respecto a las concesiones otorgadas se tomen las medidas necesarias para evitar daños a las comunidades.</p> <p>a) Se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados del país en el marco de sus respectivas atribuciones para que respecto a las concesiones menores otorgadas especialmente a favor de empresas extranjeras se tomen todas las medidas necesarias y políticas públicas para evitar los daños a la vida, salud, entorno ecológico, derechos laborales, ejidales y culturales de las comunidades afectadas. Como medida nacional urgente e indeclinable, procediéndose a la cancelación de las concesiones en perjuicios de las empresas que sean reacias a respetar nuestro estado de derecho.</p> <p>SEGUNDO.- Igualmente se exhorta al Gobernador del Estado de Sonora y al Honorable Ayuntamiento de Álamos Sonora de tener la alarmante afectación a los derechos humanos y económicos de los campesinos afectados por la empresa canadiense Corner Bay, dándoles todo el apoyo para la cancelación del convenio celebrado por los ejidatarios y esta empresa igualmente para que se les preparen todos los daños causados.</p> <p>TERCERO.- Se hace un respetuoso llamado a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México para que mediante algunos de sus especialistas y en auxilio de los</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>pobladores de los ejidos afectados por la empresa minera Corner Bay, en el Municipio de Álamos, Sonora, lleven a cabo un dictamen sobre los daños a la salud de los habitantes y del entorno ocasionados por la empresa en mención.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que inicie una investigación oficiosa sobre la violación a los derechos humanos que viene ocasionando la minera Corner Bay, en perjuicio de los pobladores del Municipio de Álamos, Sonora.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que a la brevedad lleve a cabo una inspección extraordinaria en las instalaciones de la empresa Corner Bay, ubicado en Álamos, Sonora.</p> <p>SEXTO.- Se hace un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal para que por su conducto se requiera al gobierno de Canadá a fin de que las empresas mineras que vienen a nuestro país lleven a cabo sus trabajos mineros en respeto a los derechos humanos y conforme a los parámetros internacionales.</p>
4	<p>Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 31 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal envíe información puntual sobre el costo anual de operación, así como el valor contable de cada una de las siguientes instituciones: el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural; el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros; la Financiera Rural; el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad; los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura; los Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; y AGROASEMEX.</p> <p>a) Se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la presente notificación, se sirva enviar a esta Soberanía información puntual sobre el costo anual de operación, así como el valor contable de cada una de las siguientes instituciones: el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros; la Financiera Rural (BANSEFI); La Financiera Rural; el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES); los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); los Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA); y AGROASEMEX.</p>
5	<p>Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 31 de agosto de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a atender la declaratoria de emergencia de las inundaciones en Mazatlán, Sinaloa.</p> <p>a) Se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, para que en atención a la declaratoria de zona de desastre por las lluvias en el Municipio de Mazatlán, publicada en el D.O.F. el día 18 de agosto del 2011; se giren instrucciones a la Comisión Nacional de Agua para que se atienda de manera inmediata la realización del dragado del delta arroyo Jabalines ubicado en Mazatlán, Sinaloa, asimismo que se realicen las obras de infraestructura necesarias para evitar el efecto recurrente que las lluvias provocan en ese municipio de Sinaloa.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, para por medio de la Secretaría de Desarrollo Social se ejecuten de manera inmediata los recursos necesarios a fin de atender a las miles de familias afectadas por las recientes lluvias en el municipio de Mazatlán.</p>

* Sin intervención en tribuna.

Nota: A petición de la Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por los fallecimientos en el Casino Royale, el pasado 25 de agosto en Monterrey, Nuevo León.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06